



Registro Salida nº 8.950/14

TABLÓN DE ANUNCIOS

## CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 1469/14**:

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011 y de conformidad con el acuerdo de los grupos políticos de la Corporación local en Junta de Portavoces sobre sustitución de la sesión ordinaria del mes de agosto, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión extraordinaria del Pleno Municipal para el día **12 de septiembre de 2014** a las **13,00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL*

2. HACIENDA: Dar cuenta del informe trimestral de cumplimiento de plazos de la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad. (2º trimestre de 2014).
3. HACIENDA: Dar cuenta del informe de intervención sobre evaluación de cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012. (2º trimestre 2014).
4. RECURSOS HUMANOS: Dar cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril en cuanto al personal eventual. (1º semestre 2014).
5. HACIENDA: Declaración de especial interés o utilidad Municipal, para obras en C/ Elche, 11 y C/ San Pablo, 6, a efectos del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras.
6. CONTRATACIÓN: Ratificación del Decreto nº 1383 de 20 de agosto de 2014, sobre denegación de suspensión de incautación de garantía, por resolución de contrato de concesión de obra pública. Aparcamiento subterráneo.
7. CONTRATACIÓN: Adhesión genérica a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Alicante.

##### *SERVICIOS A LA CIUDADANIA*

8. COMERCIO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL: Continuidad en la prestación de los servicios del Área de Empleo, Comercio y Desarrollo Local. Artículo 7.4 Ley 7/1985 de 2 de abril.

#### B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. Dar cuenta de decretos y resoluciones  
- Dictados desde el día 18 de julio al 3 de septiembre
10. Dar cuenta de actuaciones judiciales
11. Ruegos y preguntas

**SEGUNDO:** Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.



San Vicente del Raspeig, 09 de septiembre de 2014

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión